

IMPEXSUR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPEXSUR S.A.

En Quito, hoy 29 de marzo del 2019, a las 17:00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la calle Pedro Ponce carrasco E8-24 y Diego de Almagro, edificio Almagro Plaza – oficina 204, los accionistas de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación; **1.-** MARCOS ANTÓNIO GOMES DA SILVA propietario de 625 acciones de \$10,00 cada una; y, **2.-** CARLOS JOSÉ ARROYO MARTÍNEZ propietario de 625 acciones de \$10,00 cada una. Se hace mención que los accionistas se reúnen mediante videoconferencia, conforme lo permite el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Compañías. Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta la Ab. María Soledad Acosta Tapia, en su calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario actúa el Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines, en su calidad de Gerente General. La Presidente Ad-Hoc, en vista de encontrarse presente todo el capital social y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **IMPEXSUR S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que fue acordado previamente por los Accionistas y es el siguiente: **PRIMERO.-** Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio 2018. **SEGUNDO.-** Aprobar el informe de Comisario del ejercicio 2018. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al año 2018. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio y su destino. **QUINTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2019. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines, para presentar a la Junta General de Accionistas su informe del año 2018 al cual da lectura. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

SEGUNDO.- La Presidente Ad-Hoc procede a dar lectura al Informe presentado por la Comisario, Sra. Karina de los Ángeles Aulestia, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera y el informe de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2018, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta los aprueba, absteniéndose en la votación los administradores conforme a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

IMPEXSUR S.A.

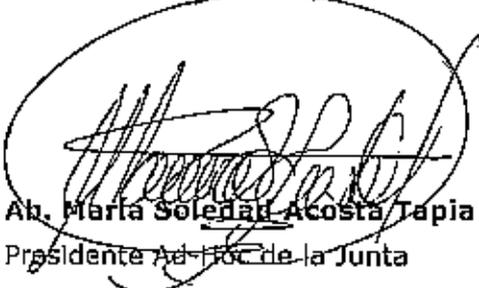
CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2018 registró los siguientes valores:

- Utilidad Ejercicio 13621,80
- (-) Amortización Pérdidas -3405,49
- Base Gravado Impto. Renta 10216,31
- 22% Impto. Renta 2247,59

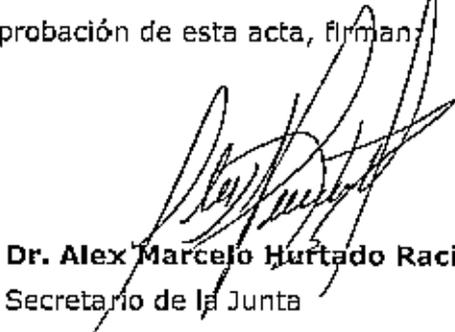
Adicionalmente, propone que se registre la utilidad en la cuenta de Resultados Acumulados. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve aprobar por unanimidad el resultado del ejercicio económico 2018, y aprobar se registre la utilidad en la cuenta de resultados acumulados.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretaria y propone re-elegir para el año 2019 a la Sra. Karina de los Ángeles Aulestia como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

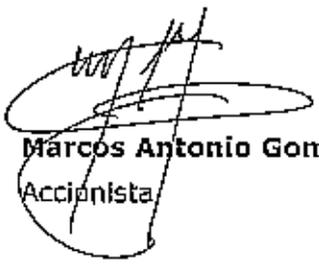
Como se ha tratado el punto del día acordado, se otorga un breve descanso para preparar el acta; la cual es luego leída a todos los presentes, y aprobada en unanimidad. No habiendo otros asuntos pendientes, la Presidente Ad-Hoc levanta la sesión a las 18:05. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



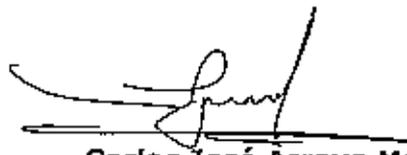
Ab. María Soledad Acosta Tapia
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines
Secretario de la Junta



Marcos Antonio Gomes Da Silva
Accionista



Carlos José Arroyo Martínez
Accionista